EL SIGLO

Año XLIII—Núm 12,525 | Montevideo, Martes 29 de Mayo de 1906 | dministracion y Direccion: Calle Rincon156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicaran gratuitamente. Los de interés particular [illegible] segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 16.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Victor Delfino. Chacabuco 223.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$	1.00
Por trimestre	»	2.90
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.50
Número atrasado	»	0.25

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA [illegible]

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.50
Por semestre	»	[illegible]
Por un año	»	15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible]

ESPECTACULOS

[illegible]

CANCHA SUD — [illegible] Partidos á punto y mano limpia, á las 8 1/2 p. m. [illegible]

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — [illegible] —Fundado el año [illegible], calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pepe y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios [illegible] comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Casupá, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los dias. Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Rorner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o, 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1.er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Suarez, Santa Rosa, Casupá y Castellanos, Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Pen. Nuevo, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq, todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Buenos Aires, todos los dias.—Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4.45 p. m.; id recomendada [illegible]

Sucursal Terrestre, calle Uruguay 98, —ordinaria, 5.15 p. m.; recomendada, 4.45 p. m.

Sucursal de la Bolsa, calle Piedras [illegible] Zabala, ordinaria, 5.45 p. m. recomendada, 5.15 p. m.

PROFESIONALES

DR. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 211. [illegible] pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado —Calle Mercedes [illegible]

DOCTOR MACALUNIS [illegible]
[illegible]

MONTEVIDEO Y [illegible] — [illegible] de Intereses. — [illegible]

[illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 55. 162 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 á. m.—Juan C. Gomez 128a. 2294 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 los dias hábiles. Sierra 68, (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231.
2103 nb 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 195.

DOCTOR BADO—Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 5. 2043 ag 23 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. 231 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.—25 de Mayo 261. 1411

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

M. J. DE LEON—Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283a.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m. menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 178.

COMERCIALES

AVISO—Participamos al comercio y al público que con fecha 27 del corriente mes, por contrato celebrado ante el escribano señor Esteban Bervellio Paleso, hemos constituido una sociedad comercial que girará en esta plaza bajo la razon social de Brignole y Morelli, la que continuará con la librería y papelería denominada «El Ateneo» situada en la calle 18 de Julio número 73.—Montevideo, 29 de Abril de 1906.—Carlos G. Morelli.—Ítalo C. Brignole.
1213 v 5 jn

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible]

[illegible]

VARIAS

[illegible]

ESTANCIA DE [illegible]—Se vende [illegible]

[illegible]

ARRENDAMIENTO DE CAMPO — [illegible]

[illegible]

VINO EMPERADOR — [illegible]

[illegible]

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido [illegible] para madera utilizable [illegible] construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y otros á la intemperie. Plantas todas [illegible] en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini. Cagrasso, Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

NO MAS MAREOS—Se previene á los que viajen a Buenos Aires, que en los vapores de Mihanovich se expende nuevamente el agua mineral Salus.
869 prm.

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA que hace la carrera de Durazno á Las Flores departamento de Río Negro.—Dia de salida de Durazno los domingos.—Regreso, de Las Flores los jueves.
1391 v 13 jn.

VENDO UN TERRENO, á 20 metros de la calle Capurro, tranvía del Paso Molino [illegible] por la puerta, 8.70 metros de frente por [illegible] metros de fondo.—Gonzalez Vazquez, Misiones [illegible]. 1311 v jn. 2.

SE ALQUILA para un familia caballeriza, piezas, con patio, galpon para frutos, calle 8 de Octubre 277, en el mismo local informes, á Rebut 275, [illegible]. 1318 v my. 29.

AVISO — Por no poder atender, hemos resuelto vender las existencias de nuestra acreditada casa en los ramos de Tienda y Ropería, en condiciones muy liberales y alquilamos el local en que está establecido el negocio.

Los interesados deben entenderse directamente con nosotros. — Florida, Mayo 15 de 1906. — Fernando Salgado y Hermanos. 1361 v jn 24

SE VENDE, por ausentarse su dueño del país, el almacen de comestibles y bebidas en la calle Arapey esquina San José. — Para tratar, calle 25 de Agosto núm. 163. 1365 v jn 22

VACAS HOLANDESAS — Compromiso á parir y con cría al pie.—Ocurrir Rincón 220a. —Darío Dias.
1363 v jn 15

CASA PARA ALQUILAR — Se alquila la hermosa casa que habita el doctor Gonzalo Ramirez, calle 25 de Mayo número 113a. — Darán razón en la misma. 1391 v jn 1

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas. — De orden superior se hace saber á los interesados que en las fechas que á continuacion se indican se pagarán los siguientes presupuestos de las Clases Pasivas:

Mayo 17, 2.o grupo, por Marzo de 1906.
» 22, 3.o grupo, por Marzo de 1906.
» 28, 4.o grupo, por Marzo de 1906.
Junio 2, 1.o grupo, por Abril de 1906.
» 6, 2.o grupo, por Abril de 1906.
» 11, 3.o grupo, por Abril de 1906.
» 16, 4.o grupo, por Abril de 1906.
» 21, 1.o grupo, por Mayo de 1906.
» 26, 2.o grupo, por Mayo de 1906.
» 30, 3.o grupo, por Mayo de 1906.

Montevideo, Mayo 12 de 1906.
1336 v jn 20 La Gerencia.

LICITACIONES

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de [illegible] pesos [illegible]

[illegible]

1175 v 30 mayo.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible]

[illegible]

JUDICIALES

EDICTO — [illegible]

[illegible]
—Pedro Moreno, actuario.
1191 v jn 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible]

[illegible]

JUZGADO LDO. DE LO CIVIL DE [illegible] TURNO — [illegible]

[illegible]

EDICTO — Por mandato del [illegible]

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible]

[illegible]

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Zabunia, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 7 de 1906. —Avelino Barbot, actuario. 1297 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Ponciano Capella y Pons, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Ldo. de lo Civil: Manuel E. Sarachaga, ciudadano natural, con domicilio en la calle de Olimar núm. 6, ante V. S. comparezco y respetuosamente digo: que soy aspirante á la profesion de escribano y cumpliendo con la ley de 13 de Julio de 1887, estoy obligado á justificar ante V. S. sumariamente mis condiciones de honradez y buenas costumbres. Para llenar esa exigencia de la ley, ocurro á V. S. solicitando que, previas las publicaciones de este petitorio, quiera disponer que los testigos don Gabriel González y don Antonio Moreno, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 189, sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.a Por las generales de la ley: 2.a Digan, dando razón, qué tiempo hace que conocen y tratan al que los hace declarar y qué concepto tienen formado de sus condiciones de honradez y costumbres morales. 3.a Den razón de sus dichos. Producida que sea la informacion ofrecida y acordada la intervencion necesaria al Ministerio Público, V. S., ha de servirse aprobarla y mandar que por la oficina actuaria se me expidan los testimonios del caso. —Por tanto á V. S. suplico que habiéndome presentado, provea de conformidad y será justicia, etc. — Montevideo, Mayo 18 de 1906— Manuel E. Sarachaga.

A los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Juan P. Musto, escribano público. 1446 v jn 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Thomas Rhodes Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 24 de 1906 — Juan C. Zolla, escribano público.
1166 v jn 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Goñi de Blanco, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 19 de 1906 — Pedro Moreno, actuario.
1415 v jn 27

RECTIFICACION DE PARTIDAS — [illegible]

[illegible]

EDICTO — [illegible]

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dámaso Sosa de [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 18 de 1906 — Antenor R. Pereira, escribano público. 1383 v jn 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Parma de Olivera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1906 — Pedro Moreno, actuario.
1206 v jn 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Pauzá de Durban, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 12 de 1906— Pedro Moreno, actuario.
1376 v my 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicasio Uriarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 15 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1372 v jn 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el 25 de Abril ppdo., ha sido nombrado don José Piumma, Síndico del concurso de don Arturo Lujan, debiendo, en consecuencia, todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega al Síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo de 1906 — Pedro Moreno, actuario.
1354 v my 29

REGISTRO DE MINAS — De mandato del señor Juez [illegible]

[illegible]
1[illegible] v jn 12.

RECTIFICACION DE PARTIDAS — [illegible]

[illegible]

[illegible]
1307 v jn 17

RECTIFICACION DE PARTIDAS — [illegible]

[illegible]

[illegible] Pamposta de [illegible] en el Paso del Molino [illegible] de dar sepultura eclesiástica al cadáver de Eduardo Brown y Albistur, que murió ayer á los cuarenta años de edad, oriental, casado con Corina Echenard. Recibió los auxilios espirituales, lo que por verdad firmo.— Leonardo Abalos. — Concuerda con el original y á solicitud de parte legítima, expido el presente en el Paso del Molino, á seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, lo que por verdad firmo. — Leonardo Moyo. L. C. Rollo. — En fé de ello, y á solicitud de parte interesada, expido el presente que firmo en Montevideo, á cuatro de Abril de mil novecientos seis. —L. C. Rollo. — «Luis Cincinato Rollo, Director General del Registro del Estado Civil, Certifica: que á fojas 25, del Libro A de Nacimientos, llevado por esta Direccion, en el año 1892, existe la siguiente partida: Al márgen núm. 29. Cora María del Corazón de Jesús Brown. En Montevideo, á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos, yo, Luis Cincinato Rollo, Director del Registro del Estado Civil, he certificado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 9 de Julio de 1888, una partida parroquial del tenor siguiente: «Rafael Yéregui, Cura Párroco de la Catedral, Basílica de la Purísima Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo. Certifico: Que en el libro treinta y siete de bautismos, al folio ciento veinte y tres, se halla la partida del tenor siguiente: «En veinte y cuatro de Julio del año mil ochocientos setenta y dos, el presbítero don [illegible] Vilsais, con licencia del infrascrito cura Rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo, bautizó solemnemente en ella á Cora María del Corazón de Jesús, que nació el cinco de Agosto de mil ochocientos setenta, hija legítima de Eduardo Brown y Corina Echenard, orientales; abuelos paternos Eduardo y Carmen Albistur; abuelos maternos Anselmo é Indalecia Echenaut; fueron padrinos Joaquin Requena y María Andrés de Requena, á quienes instruyo. Por verdad lo firmo — Inocencio M. Yéregui». — Concuerda con el original á que me refiero, y á peticion de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo, á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno. — Rafael Yéregui.—El sello dice: Cathedralis Basilica Inm. Conc. et S. S. Apt. Phil. et Jac. Montisvidei.—L. C. Rollo. — En fé de ello, y á solicitud de parte interesada, expide el presente, en Montevideo, á vein-

[illegible] de 1872 y de José Luciano del año 1872 (partidas á fs. 71 y 72 de autos) se designan á [illegible] como hijos legítimos de don Pedro Sosa y de Justa Mesa.—Resultando: que la prueba producida por la parte actora satisface al Ministerio Público como es de verse en su dictámen de fs. 36 vta. y fs. 37 en el que se adhiere á la rectificacion solicitada por la parte actora.—Considerando: que este conjunto de pruebas no dejan duda alguna del matrimonio habido entre don Pedro Sosa y doña Justa Mesa y de la calidad de hija legítima de doña Carmen Sosa y en consecuencia del error padecido en la partida cuya rectificacion solicita.— [illegible] estos fundamentos, fallo:—declarando procedente la rectificacion solicitada; mandando que se rectifique la partida de matrimonio de doña Cármen Sosa con don Eustaquio Ramos, en el sentido solicitado.—Para su cumplimiento líbrese oficio á la Direccion General del Registro del Estado Civil y publíquese esta sentencia por quince dias en dos diarios de la Capital que oportunamente se agregarán á los autos.—Gil.—Los proveyó y firmó S. Sa. el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis María, en la Ciudad de Mercedes, á siete de Mayo de mil novecientos seis: doy fé: Eduardo Perez Olave, escribano.» Y de mandato judicial, para ser publicada; expido esta copia que firmo en la Ciudad de Mercedes, á diez y ocho de Mayo de mil novecientos seis. — Eduardo Perez Olave, escribano. 1434 v jn 15.

FOLLETIN

MARCEL PREVOST

EL OTOÑO DE UNA MUJER

Lo que le espantaba era el acceso de desesperacion que preveía cuando se separaron... Julia iba á caerse inanimada en el andén en cuanto el tren echase á andar.

—Julia... no entres conmigo en la estacion... Vuélvete desde aquí... ¡Sería horrible!

La pobre mujer no era más que una pobre cosa en lágrimas, sin voluntad ni fuerzas, y obedeció. Los dos se apearon y cambiaron un solo beso, un beso de parientes distraídos que se separan por un día. Julia subió en otro coche, que se marchó en seguida por la calle de Dunkerque... mientras Mauricio veía huir en aquel carruaje lo que él más quería. «¡Cómo! ¡Ya estaba hecho! ¿Tan pronto? ¿Tan pronto?...» Se marchaba sin hacerle siquiera una señal por la ventanilla. Mauricio se sintió en seguida separado de la vida ambiente por un hecho definitivo como la muerte. Fué menester que los empleados de la estacion le hablasen y le condujesen para que hiciera los preparativos de su partida... Una sola cosa excitaba todavía su deseo; estar solo en su berlina y poder allí abismarse á sus anchas y sin testigos en el sufrimiento.

El tren se le llevó toda la noche á través de las grandes llanuras de Flandes y del territorio del Rhin. Ni una sola vez el sueño fué á ofrecerle al menos el simulacro del olvido.

En Colonia tuvo que cambiar de vagon, pues no quiso detenerse. Apuntaba el alba y hacía un tiempo incierto, sin sol ni amenaza de lluvia... Aquel cielo monótono le pareció fraternal; la alegría de la naturaleza le hubiera irritado. En el vagon en que se colocó hablábase una lengua que él no conocía, y de este modo su aislamiento le resultó más dulce.

Aquella carrera por las largas riberas del Rhin, tan risueñas ó tan melancólicas segun que el cielo las sonría ó las mire tristemente, apaciguaron un poco su peregrinacion de destierro.

Asomado á la ventanilla, observaba las verdes aguas, las colinas vestidas de pámpanos y las estrechas zonas de aldeas, y su vista le calmaba los nervios. Seguía sufriendo, pero, alucinado y agotado, no sabía casi por qué... Habían arrancado violentamente algo de su corazon, nada más. Sentía el agudo dolor de una ausencia, pero no podía decir si era la de Julia ó la de Clara... Pronto debía saber que lo que faltaba á su vida mutilada no era ni la una ni la otra; era la Mujer, la querida presencia femenina, el calor del seno.

A la una paró en Francfort y almorzó en un café. El viaje empezaba á distraerle... Le parecía que el Mauricio de ayer estaba muerto y que él estaba asistiendo, en un indeciso más allá, á las idas y venidas de otro individuo, de un muñeco sin alma, al que la suya estaba asociada por azar. Así anduvo, miró, comió y visitó museos y monumentos... Las personas que le hablaban se quedaban sin respuesta. Al caer la tarde se encontró en la estacion; leyó «Homburgo» encima de una de las puertas, subió en un tren y echó á andar... El tren estaba lleno de viajeros, casi todos los cuales hablaban inglés. Mauricio comprendió algunas palabras y le hirió esa incursion del pensamiento ajeno en el suyo.

¡En qué cosa tan horriblemente delicada y dolorida se había convertido!

En el hotel donde fué á parar, tomó de prisa una taza de caldo y se acostó. Su pensamiento errante fué mecido por las próximas sonoridades de una música que estaba tocando en el parque de «Kurhaus»... Y así se durmió. Desde el momento en que dejó de ver á Julia vivía en un sopor poco menos opaco que el sueño.

La luz del día le encontró lúcido al despertarse. Miró aquella forma un poco extraordinaria de cama, de mesa y de armarios y aquellas inscripciones en tres lenguas escritas en la puerta. Todo aquello era Alemania, era la separacion, era el corte voluntario que se había hecho en el corazon.

«¡Cómo! ¡Estoy aquí!... ¿En Homburgo!... ¡Yo! ¡Yo! Pero esto es una locura... ¿Qué hago yo aquí? ¿Por qué me he marchado? Es horroroso estar solo... Clara... Julia... ¡Las he dejado estúpidamente! ¿Por qué, Dios mío? ¿Por qué?»

Entonces vió la inutilidad de aquel viaje. Todo lo que temía, todo lo que era peor que la muerte ocurriría en su ausencia. Clara, aun amándole, se resignaría al casamiento, viéndole ausente, cuando acaso hubiera dudado en el último momento si él hubiese estado allí...

«Además, está muy bien la ausencia por un mes, por dos, por un año... Pero ¿y luego? ¿No tendré que volver un día y ver á todos aquellos á quienes hago sufrir y por los cuales sufro?... ¿Será entonces la vida? Todo estará ya consumado y yo entraré en lo definitivo, en lo irremediable... ¡No hubiera sido mejor quedarme allí, sufrir la presion lenta de los acontecimientos y amoldarme á ellos al mismo tiempo que las personas que me rodeasen?»

Mauricio trató de reunir sus pensamientos, como un ejército derrotado. «Vamos á ver, pensó; con razon ó sin ella, he venido aquí para escapar á la presencia de los objetos que me atormentaban. Aprovechemos, al menos, este alejamiento para tratar de dominarnos. Intentemos la cura del olvido.»

Se vistió tratando de distraer la mente con las cosas nuevas que veía, y recordó su llegada á París, despues de la muerte de su madre.

«Entonces estaba triste, había perdido todo lo que yo amaba y no quería vivir más... Y, sin embargo, he vuelto á empezar mi vida...»

Pero una voz interior le respondía: «Entonces tenías seis años menos y creías en el porvenir, en el amor, en el arte... Todo eso se acabó.»

Mauricio cerró los oídos á aquella voz desesperante.

«Homburgo es un sitio de recreo, en el que hay un «Kurhaus» brillante, paseos, un teatro... Tengo además los cuidados de mi salud. Todo esto consumirá siempre unas cuantas horas.»

Pero esta idea le hizo sonreír, pues estaba viendo que el tiempo sería allí más pesado y más lento que en París. ¿Para qué, entonces, aquel esfuerzo y aquella partida desgarradora? Volvió á ver la tierna fisonomía de Julia inundada de lágrimas y el temblor de aquel cuerpo adorado todavía á pesar de todo. «¡Ah! Soy un desgraciado. No sé más que hacer daño á mi alrededor; sobre todo á los que me aman.»

Bajó al comedor. Raudales de claro sol inundaban las paredes, pintadas de colores vivos, la estufa monumental de loza verde, los blancos manteles y la brillante cristalería. Unos cuantos viajeros aislados y algunos matrimonios ingleses ó americanos estaban almorzando con aspecto tranquilo y satisfecho... Como en el día anterior, Mauricio [illegible] enteramente aislado de aquella gente; un náufrago en la orilla donde [illegible] arrojado por una ola:

«¡Estoy solo! ¡Enteramente solo!»

Y se sintió sacudido por un sollozo. Siempre ya estaría solo en la vida, como antes de encontrar á Julia, y este recuerdo le resultó tan doloroso como la presente angustia. Tratando de resistir, pensó: «Mi disgusto actual viene de ser un extranjero y de estar en un hotel... A las dos ó tres comidas en mesa redonda conoceré otros viajeros si lo deseo... Conoceré mujeres.»

Pero su corazon sintió una náusea.

«¡Oh! no, jamás... Se acabaron las mujeres en mi vida...»

Todos los viajeros se habían marchado cuando él volvió en sí. Sin saber lo que hacía se sirvió una taza de café puro y se ruborizó por la mirada del mozo, como si aquel hombre hubiera sido un espectador irónico del flujo y reflujo de su alma. Se levantó de prisa, pidió la direccion de un médico que hablase francés y, sin preguntar el camino, salió á la ventura y se encontró en un hermoso paseo de olmos.

A la izquierda de ese paseo alineaban sus fachadas de estilo antiguo, unas deliciosas casas separadas por jardines y por terrazas cuyas cortinas de telas rayadas [illegible] al viento de la mañana. Mauricio vió salir de allí esbeltas niñas, niños sonrosados y musculosos con [illegible]

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 29 de 1906

NOTAS DE FENIX

[illegible]

[illegible]

...pertenecen á la escuela de su colega moscovita. A lo sumo se dan el lujo de meterse en un carrito ó de echarse en el suelo sobre el recado, teniendo por techo un pedazo de lona ó la bóveda celeste.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 28—Transitando por uno de los diques, Evangelino Rodriguez se cayó al agua pereciendo ahogado.

—Hoy en la Cámara de Diputados se debatirá la interpelacion al ministro de Agricultura sobre las enfermedades del ganado y clausura de puertos, como asi mismo la interpelacion al ministro de Obras Públicas sobre el puerto del Rosario.

—En la reunion hípica de ayer se vendieron 290.341 boletos.

BUENOS AIRES, 28—El transporte 1.o de Mayo zarpa con destino al Sur llevando carga y varios penados con destino al presidio de Ushuaia.

Regresará á fines de Agosto.

Cooperará en San Antonio á los trabajos de balizamiento que efectúa la Uruguay.

—Esta noche parte para La Rioja el ministro de Obras Públicas, acompañado del ingeniero Anasagasti y del director de ferrocarriles, señor Schonodewing.

—En la sesion de mañana la comision municipal aprobará el mensaje solicitando que se denomine Avenida Manuel Quintana á la actual Avenida República.

—Don Santiago Pinesco ha sido reelecto intendente del Rosario.

—«El Tiempo» dice que, segun versiones corrientes, el proyecto que presentarán hoy á la Cámara los diputados Pellegrini y Mitre para rescindir el contrato de construccion del puerto Rosario, encargando á la administracion de continuar las obras, ha sido bien recibido y se asegura que cuenta con el número suficiente de votos para ser aprobado.

España

[illegible]

MADRID, 28 — A las 10 y 30 llegó la Embajada Argentina, que preside el doctor Roque Saenz Peña. Se le hizo un grandioso recibimiento. Se hospeda en el palacio del Marqués Yarayabo.

MADRID, 28—El rey Alfonso almorzó en el palacio de El Pardo con las princesas de Battemberg.

Despues fueron al Escorial, visitando el panteon de los reyes y depositando hermosas coronas en las tumbas de Alfonso XII y de la reina Mercedes.

Al regreso á El Pardo, la princesa Ena recibió á varias comisiones de las Cámaras, Ayuntamientos y diputacion.

BIARRITZ, 28—Esta ciudad envió al rey Alfonso XIII un magnífico album con vistas.

MADRID, 28—A las 12.30 p. m. empiezan á llegar á El Pardo los primeros automóviles, colocándose en la explanada del Palacio. La princesa Ena y su madre la princesa Beatriz salieron al balcon. El rey Alfonso y real familia se adelantaron y subieron á las habitaciones para unirse á las princesas. Reina grandioso entusiasmo.

El rey visitó los automóviles. Entre los excursionistas se cuentan los embajadores de Chile y Méjico y los grandes de España. Una comision de la comitiva subió á saludar á la princesa Ena.

Francia

NANCY, 28—En un lunch que el comercio y diputados republicanos dieron en honor del ministro Mr. Poincaré, este pronunció un discurso en el que celebró el despertar triunfal de la idea republicana-democratica en la region del Este. Dice que es necesario que el gobierno proponga un método de ejecucion para las cuestiones más urgentes, entre las que indica la simplificaciones administrativa y restablecimiento del equilibrio de presupuestos.

PARIS, 28—«L'Eclair» anuncia que la «entente» anglo-rusa es un hecho, pues Rusia y la Gran Bretana se pusieron completamente de acuerdo sobre las cuestiones que á ambas naciones interesan en Persia, Afghanistan y Tibet.

[illegible]

Italia

[illegible]

Inglaterra

LONDRES, 28—«The Standard» publica un telegrama de Odessa anunciando [illegible] en el Mar [illegible] interrumpida á causa de [illegible] personal de las [illegible].

El movimiento se extiende ahora á los puertos de Crimea y Cáucaso.

LONDRES, 28—El gobierno ha presentado á la Cámara de los Comunes un proyecto en el que incluye el delito de cohecho entre las causas que pueden justificar la extradicion de personas refugiadas en el Reino Unido.

LONDRES, 28 — El aristocrático club de señoras Empire Club, fundado hace poco tiempo, acaba de ser disuelto porque los ingresos no bastaban á cubrir los gastos.

El juez ha ordenado la venta de los muebles del club para pagar á los numerosos acreedores.

LONDRES, 28—«Tribune» publica un telegrama de Nueva York anunciando que Lewis Nixo inventó un nuevo contratorpedero submarino.

LONDRES, 28—Corre el rumor de que el gabinete austriaco ha dimitido á causa de que el acuerdo celebrado con Hungria favorece á esta última.

Grecia

ATENAS, 28 — El gobierno ha resuelto romper las relaciones diplomáticas con Rumania y llamar los cónsules helénicos en aquel país.

Los intereses de los griegos quedaron bajo la proteccion de los cónsules rusos.

Se ha adoptado esa medida á causa de la reciente expulsion de súbditos griegos del territorio rumano.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 28 — Ha sido mortalmente herido de cuatro tiros, el director de la prision señor Shatalon. El agresor es un joven de 18 años de edad.

Declaró que llevó á cabo la sentencia pronunciada por el comité revolucionario contra ese funcionario á causa del trato que daba á los presos políticos.

El joven, cuyo nombre es Skutilmin, intentó huir, y al hacerlo mató á un mendigo que le interceptó el camino, pero finalmente fué arrestado.

SAN PETERSBURGO, 28 — El primer ministro, Mr. Goremkyn, fué recibido en audiencia por el Emperador en el Palacio de Peterhoff, con quien conferenció acerca de la Duma Nacional.

El Emperador considera la situacion muy grave y que hay que proceder con gran tino para evitar una catastrofe.

SAN PETERSBURGO, 28 — El profesor Kareieff acaba de publicar un artículo muy pesimista.

Dice que la situacion actual de Rusia se asemeja cada dia mas á la creada por la gran revolucion francesa.

Teme que el año 1906 sea para el Imperio lo que fué 1789 para Francia.

SAN PETERSBURGO, 28—En la Duma Nacional se leyeron los proyectos de ley presentados por el actual ministerio. Ellos fueron considerados como insignificantes y conciernen á la enseñanza superior.

La lectura de ellos dió lugar á risas sonoras por parte de miembros de la Duma.

Se decidió interpelar al gobierno respecto al arresto inmotivado de un profesor.

Se pasó á estudio de una comision el proyecto de creacion de un comité para examinar las ilegalidades administrativas.

SAN PETERSBURGO, 28—La Duma votó la creacion de una comision encargada de estudiar el proyecto de inviolabilidad del individuo. El ministro de Justicia declaró que sometería los proyectos de reforma á los tribunales.

SAN PETERSBURGO, 28—La «Novoie Vremya» publica noticias alarmantes de las provincias [illegible] amenazas de muerte [illegible] contra el clero y los propietarios.

Alemania

BERLIN, 28—Ha llamado mucho la atencion los inventos hechos por un joven llamado Flettner, alumno del seminario de Fulda.

[illegible]

BERLIN, 28—El Reichstag aplazó sus sesiones hasta el 13 de Noviembre.

BERLIN, 28—El Reichstag votó por 117 contra [illegible] del capítulo [illegible] de Relaciones Exteriores.

Marruecos

TANGER, 28—Ha sido asesinado el [illegible] en el Banco de Arcila.

Japon

TOKIO, 28—[illegible] sospechoso de [illegible] en el vapor Siberia, llegado aquí.

Austria

VIENA, 28—El Emperador Francisco [illegible] á Hungría, contra la opinion del gabinete, de denominar la milicia nacional húngara en vez de austro-húngara.

Se cree que esto dará motivo para que el actual gabinete presente dimision.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 28 — Un descarrilamiento ocurrió en Louisville (Kentucky), resultando numerosos muertos y heridos.

WASHINGTON, 28 — Informes recibidos por el Departamento de Estado anuncian que una nueva revolucion amenaza estallar en la república de Guatemala.

Santo Domingo

CAPE-HAYTIEN, 28 — Los revolucionarios dominicanos han atacado la ciudad de Guayubin y han dado muerte al gobernador, General Mongo.

El movimiento está encabezado por los ex-presidentes Gimenez y Morales.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 28—Toma cuerpo el rumor de que Varela, jefe de los radicales, elegirá electores independientes á fin de transar la cuestion presidencial.

SANTIAGO DE CHILE, 28—«El Diario Ilustrado» reconoce la necesidad de aumentar la escuadra á fin de estar preparados para posibles conflictos y poder imponer soluciones pacíficas, pero agrega que debe comenzarse en poner en orden las finanzas y recortar los presupuestos, sin lo cual empeño inutil es pensar en la reorganizacion naval.

SANTIAGO DE CHILE, 28—El profesor Lombroso escribió á un amigo de Santiago de Chile avisando que vendrá á Chile despues de asistir al Congreso de libres pensadores de Buenos Aires.

—El ministro de Alemania entabla negociaciones para introducir suelas de su país.

—La legacion alemana se queja al ministerio respectivo por la falta de cumplimiento en las promesas hechas á diez familias de colonos contratadas en Buenos Aires para la concesion de la Isla Grande.

EN CALMA

El campo, siempre tan agitado de la política, pasa por un momento de calma completa.

El único suceso que intranquilizaba un tanto á la opinion, el principio de desacuerdo que se notaba en el Partido Nacional, desapareció ayer por completo con la eleccion definitiva de nuevo directorio, resultando este compuesto en forma que concilia las diversas tendencias en que está dividida aquella colectividad.

A lo que parece, en la nueva eleccion ha predominado la fraccion conservadora radical, cosa de la que deben felicitarse los partidarios del órden, pues, como ya lo hemos dicho, esa fraccion, aun que radicalmente opositora al actual gobierno, es adversa á todo propósito subversivo.

LAS FINANZAS
Y LAS CUENTAS DEL GOBIERNO
1903 á 1904

Señor Director de «El Siglo»:

El ministro de Hacienda señor Serrato ha terminado hoy la impugnacion que en sus largos, meditados y laboriosos artículos ha hecho de las críticas mías al último mensaje del Poder Ejecutivo sobre finanzas.

¡Con qué ventajas de posicion, de puntería y de estrago, podría yo devolver los flechazos que desde su altura ha disparado el irritable é irritado ministro de Hacienda sobre mi pobre humanidad! Pero no seré yo quien desnaturalice la polémica, toda de interés público, para convertirla en un torneo de epigramas y gracejos, librada en honor de la vanidad personal de los torneantes y para solaz de los aficionados á esa clase de diversiones groseras. Declaro, pues, que no acepto el reto, aun cuando bajo la visera calada de mi adversario se oculta una excelencia ministerial apadrinada por el mismo Presidente de la República, lo que, en verdad, es tentador para quien no es manco en esa clase de lides.

Yo recibo, sin enojo, el calificativo de «financista improvisado», es decir, sin ciencia ni experiencia de las cuestiones de administracion y de gobierno, que todo hombre público, aunque no haya sido Presidente de la Nacion, está obligado á estudiar y conocer. Yo voy mas lejos: yo reconozco que el ministro de Hacienda señor Serrato es un hábil financista, aunque bastante desgraciado en cuestiones de cálculos y de cuentas que siempre le salen erradas. No puedo ir más allá.

Si se tratara aquí de árduos problemas científicos, es seguro que me habría abstenido de abordarlos con la pretension de resolverlos; pero sólo se trata de cuestiones aritméticas que pueden ser resueltas por cualquiera que sepa sumar y restar lo bastante bien [illegible] mi modestia no llega hasta el extremo de creerme incapaz de rectificar una de esas cuentas mal hechas.

[illegible]

Seis días se ha tomado S. E. para la verificacion de mis números, que han pasado por el crisol de la Contaduría General de la Nacion, y si con esa poderosa ayuda, y los datos y documentos de toda clase que mi encumbrado contendor posee, no puede rectificar mis cálculos, será prueba de que son inconmovibles.

De las ocho y ocho partidas de reducciones, por mí detalladas, el señor ministro de Hacienda observa como que importarían un error de $ 18.000 en mis cálculos. Confiesa, pues, S. E. que los gastos presupuestados han sido aumentados por el mensaje en [illegible] pesos, lo que además de no ser poco, prueba que mis cálculos apesar de haber sido hechos al correr de la pluma, no eran tan fantásticos ni disparatados como se dice.

Es verdad que el señor Serrato pretende que esas reducciones son economías, en lo cual no andaría descaminado si se refiriera á los intereses del país contribuyente; pero en lo que S. E. se equivoca de medio á medio es cuando asegura que son la virtud y la habilidad del gobierno actual las que han producido aquel beneficio. Para hacer tal afirmacion se necesitaría demostrar que es por la accion del Gobierno que las deudas de Liquidacion y Francesa se extinguieron en 1903; que es por actos gubernativos que las garantías de ferrocarriles han bajado de $ 800.000, que importaban en 1901, á $ 600.000, que importan ahora; que á la habilidad administrativa del Gobierno se debe que la muerte haya reducido las clases pasivas; que á este Gobierno corresponde el mérito de que el pago de los déficits anteriores á 1891 fueran chancelados en 1895, dejando libre y sin aplicacion la partida de $ 80.000 votados para su pago; que la eliminacion del Presupuesto de las JJ. EE. AA. del interior es una economía realizada por el Gobierno; «et sic de coeteris».

El señor ministro apoya sus impugnaciones en los Estados Generales de la Contaduría de la Nacion, citando con aplomo la página de esos documentos en que se encuentra la partida de gastos que desmiente mis afirmaciones.

Dadas la seriedad y la exactitud proverbiales de la Contaduría de la Nacion, la prueba aducida por mi glorioso impugnador, sería concluyente. Pero es el caso, que S. E. le hace decir á la Contaduría General del Estado lo que esta reparticion modelo no ha dicho ni podía decir. Todas las citas y referencias que á los Estados de Contaduría hace el Ministro de Hacienda, son inexactas.

¿Por acto de mala fe? Es dudoso. Despues de leer desapasionadamente la impugnacion del señor Serrato he llegado á persuadirme de que S. E. cree sinceramente en la realidad de sus cálculos. Es un fenómeno de autosugestion financiera, que trae su origen, tal vez, de una deficiencia orgánica para entender esos resúmenes numéricos del movimiento económico y financiero de la Nacion que anualmente hace la Contaduría General. Esta aberracion mental en un hombre de la inteligencia y de la ilustracion no vulgares de mi impugnador, se ha manifestado antes de ahora hace varios años, lo que me hace pensar que es incurable.

El año de 1902 escribí desde Buenos Aires, con el pseudónimo de «Junior» una serie de artículos que publicó «El Tiempo» denunciando y demostrando las mistificaciones y malversaciones escandalosas del gobierno de Cuestas. El señor Serrato, admirador y servidor de aquel régimen, salió valientemente á la defensa de las finanzas cuestistas publicando en esa Nacion una larga y detallada réplica con el pseudónimo de [illegible].

[illegible]

Traigo á cuento este recuerdo porque parece que mi impugnador de entonces y de ahora conserva intacta su diosa y paradisiaca inocencia de 1902.

La serpiente tentadora de la Contaduría no ha podido inducirlo á morder la manzana rellena de cifras y saturada de malicia del árbol simbólico de la ciencia financiera.

Pero ahora entro en materia.

[illegible]

Esta en error S. E. Lo pagado por ese concepto son $ 279.000, porque á los $ 32.000 por «leyes diversas» de la pág. 9, Estados Generales de Contaduría, hay que agregar $ 247.000 de la página [illegible] de ese pago no se ha deducido la partida de $ [illegible] asignada á ese objeto y por eso hay que eliminarla de los gastos presupuestados.

5.o Refaccion en la Aduana de Paysandú: Esta partida importa $ 12.000.

Es claro, que hecho el gasto desapareció la asignacion, que era por una sola vez.

Pero el señor ministro replica que de esa partida solo se pagaron en 1902 á 1903 $ «6.500» quedando adeudando $ «5.500», que se pagaron en «903 á 904».

Pero señor, aquí no se trata de los «gastos pagados» sino de los gastos presupuestados. Hacer figurar, en el Presupuesto de 903 á 904 la partida de $ 12.000 votada, para 1902 á 1903 tan solo porque se quedó adeudando una parte del gasto es un colmo de sofistería. Si el gasto no se pagó íntegro en 1902, el saldo figurará en el «déficit» de ese ejercicio, y no en el Presupuesto de 903 á 904.

Y digo «si fuera asi», porque no es cierto que ese gasto, de $ 12.000, no se hiciera y no se pagara íntegramente en el ejercicio respectivo.

En el Estado de la Direccion de Aduanas que cita S. E. no figura semejante pago. La partida que se indica —que es de $ 12.000—se refiere á las refacciones de los edificios de Aduana en general presupuestados en la planilla de Hacienda.

¿Y cómo habia de figurar la partida votada en cuestion, si ese gasto se hizo y se pagó íntegro, en ese ejercicio? Tome S. E. los Estados Generales de la Contaduría de 1902 á 1903 y en la página 15 encontrará esta partida: «(Pagado)» Refacciones en la Aduana de Paysandú, $ 11.997.00.

6.o Ejercicios anteriores y leyes dictadas en 1890 á 1891: Esta partida importa $ 80.000.

Este rubro fué creado en el Presupuesto de 1892 para pagar el «déficit» de los ejercicios anteriores. El pago se hace por anualidades de $ 80.000. En 1895 se chancelaron integramente los déficits anteriores á 1892 y la asignacion para su pago dejó de tener razon de ser. La partida, sin embargo, siguió figurando en el Presupuesto posterior, con este agregado: «y leyes dictadas de 1891 al ejercicio corriente».

El agregado, como se ve, es un pegote, pues para el gasto que originen las leyes del ejercicio corriente hay una partida especial.

Ya he dicho que ese rubro por ejercicios anteriores no tiene aplicacion y que la partida de $ 80.000 no se gasta por ese concepto.

El ministro de Hacienda afirma que estoy en error y como prueba de que la referida asignacion se aplica á su objeto cita el Estado de Contaduría pág. 9, en que figuran «$ 41.000 de ejercicios anteriores».

El que está en error es el señor Serrato.

El Estado de Contaduría que se cita, dice:

Por ejercicios anteriores y leyes dictadas de 1891 á 1903 $	—
Deuda Pública	» 41.411
Servicios en general	» 97.655
Gastos de movilizacion Rebelion de 1904	» 72.078
	$ 211.144

Como se ve la Contaduría dice que por «ejercicios anteriores y leyes de 1891 á 1903» [illegible]

[illegible]

JULIO HERRERA Y OBES.

S/c, Mayo 26 de 1906.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Reuniones del Congreso Elector

EL NUEVO DIRECTORIO

[illegible] celebró ayer el Congreso Elector Nacionalista [illegible].

En la primera se procedió á practicar una nueva eleccion para miembros del Directorio, que quedó constituido en la siguiente forma:

[illegible] doctor Carlos A. Berro; [illegible] doctor Martin Aguirre; [illegible] Aureliano Rodriguez Larreta; [illegible] Remigio Castellanos, doctor Francisco del Campo, doctor [illegible] A. Olivera, Carlos Roxlo, doctor Arturo Lussich [illegible], doctor Bernardo García, Carlos Zuasnábar y doctor Joaquín Silveira Fernandez.

El Congreso nombró enseguida varias del gabinete para recabar la aceptacion de los electos, los cuales dieron cuenta de su cometido en la sesion de la noche, comunicando en ese acto las renuncias de los señores Remigio Castellanos, Carlos Roxlo y Carlos Zuasnábar, quienes fueron sustituidos por los señores Antonio Goyechea, Luis Eduardo Segundo y doctor Vicente Ponce de León.—Estos dos últimos han aceptado ya.

Para recabar la aceptacion del señor Goyechea [illegible].

El Congreso integró, despues, la lista de suplentes con los señores Carlos Perovich, Manuel [illegible] y Nicolás Chápuis [illegible] el miércoles próximo [illegible] nuevo Directorio.

Como se ve, de los miembros electos [illegible] eliminados por la nueva composicion los señores Guillermo García, doctor Juan B. Morelli, Carlos Zuasnábar, doctor Dardo Terra y Jacinto D. Duran.

PARLAMENTO

Comision de Legislacion

Se reunió ayer la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes con asistencia de los señores Areco, Arena y Suarez, autores del proyecto que modifica la ley de Registro de Estado Civil. Este asunto, con motivo de las disidencias surgidas en la discusion general, pasó nuevamente á Comision, á fin de buscar una fórmula conciliatoria, pero en la reunion de ayer no se arribó á nada, acordándose celebrar otra el próximo miércoles, para asistir á la cual serán invitados los doctores Martinez y Vasquez Acevedo.

La Comision se ocupó despues de otros asuntos, despachando favorablemente el proyecto de los doctores Massera y Paullier por el que se amplía la ley de jubilaciones escolares.

Resolvió, ademas, pasar una minuta de comunicacion al Ejecutivo pidiendo informes para poder informar el proyecto que declara pueblo el paraje conocido por Corrales, en el departamento de Rivera.

Por último se ocupó del asunto relativo á la obligatoriedad de la mensura en todas las escrituraciones de propiedades.

Pensiones

La Comision de Peticiones ha resuelto aconsejar que se conceda por gracia especial hasta el mes de Octubre del año corriente de 1906, á la señora Victoria F. de Santabaya, viuda de don Manuel Santabaya, ex-contador de la Direccion General de Impuestos Directos, y á sus hijos menores una pension mensual igual á la que de acuerdo con las leyes vigentes le será liquidada desde ese fecha por la Caja de Jubilaciones y Pensiones, cuya pension empezará á devengarse desde la promulgacion de esta ley.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Esta Cámara está citada para hoy á las 3 p. m., á fin de reunirse en comision general para ocuparse del presupuesto general de gastos. Terminada esta, se celebrará sesion pública, figurando en primer término en la orden del dia la segunda discusion de las modificaciones á la ley de Estado Civil y la general del proyecto que crea la escribanía de aduana.

Nuestro cónsul en Hamburgo

UNA CONFERENCIA INTERESANTE

Nuestro distinguido colaborador, doctor Oriol Solé y Rodriguez, que con tanta dedicacion desempeña el cargo de cónsul de la República en Hamburgo, prepara en estos momentos, á estar á las noticias recibidas de Alemania, su segunda conferencia pública sobre nuestros productos ganaderos, agrícolas, etc.

Esa conferencia—que será la primera de una larga serie—se dará en Leipzig, pues desea que todas las ciudades manufactureras del Imperio conozcan la bondad de los productos de nuestro país.

Ilustrará su disertacion con proyecciones luminosas, habiéndosele ya remitido de ésta fotografías de distintos tipos de animales vacunos y lanares, como asimismo trozos de mármoles y de otros minerales de la República, que exhibirá para que sean conocidos por el comercio aleman.

PERSONAL

Montevideo, Mayo 28 de 1906.—Señores doctor Eusebio Cordozo Zavala y don Carlos Perovich. — Presentes. — Estimados amigos: Se me informa que el doctor Juan B. Morelli fundó su renuncia de vice-presidente del Directorio Nacionalista [illegible] en la sesion del 26 del corriente, alegando que no podía formar parte de un directorio en el cual figuraba yo.

[illegible]

Mayo 28 de 1906.

CAJA MUTUA DE PENSIONES

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

En el local de la sociedad «Operai Italiani» se efectuó anoche una asamblea de socios cooperadores de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, con el fin de cambiar ideas sobre la actitud asumida por el gerente de esa asociacion señor [illegible].

La reunion fué numerosa, resolviéndose despues de un acalorado debate, designar una comision presidida por el señor Luis Ardinghi, con el objeto de solicitar de la Caja Internacional de Pensiones la designacion de un representante que garanta las pensiones á que tienen derecho los socios radicados en Montevideo.

En caso de que la Caja no haga lugar al pedido, la comision se entrevistará con el presidente de la República á fin de que los estatutos de la sociedad sean respetados, garantiéndose á los socios sus derechos.

PALACIO LEGISLATIVO

LLAMADO A LICITACION

La Comision del Palacio Legislativo ha resuelto llamar á licitacion para la construccion del edificio que se destina á la representacion nacional.

El plazo será de tres meses, debiendo publicarse los avisos respectivos por el término de ocho dias en determinados diarios, de antemano señalados por la Comision.

Esta se ocupa tambien de lo relativo á la colocacion de la piedra fundamental, ceremonia que se verificará el 18 de Julio próximo, en la plaza General Flores.

A ella serán invitados el Presidente de la República, los miembros del Cuerpo Legislativo, del Tribunal Superior de Justicia, cuerpo diplomático y altos funcionarios públicos.

La Comision ocupará inmediatamente la plaza de Flores, debiendo la Municipalidad darle posesion de ella.

"IN MEMORIAM"

El fallecimiento del Dr. Berra

Los señores Fernando Carbonell y Migal y Rafael Mieres recogen en estos dias las firmas para el album con que el magisterio uruguayo obsequia á los deudos del doctor Francisco A. Berra, como un homenaje al extinto pedagogista que tan honda huella dejó en el magisterio nacional.

La dedicatoria del album, hermosa, sentida y elocuente, ha sido redactada por la señora Margarita S. de Sanguinetti, en cuya casa pueden ir á firmarlo todos aquellos que lo deseen, de 9 a. m. á 11 a. m.

EN EL INSTITUTO VERDI

Festival artístico

Todo un éxito social y artístico fué anoche el festival que con motivo del 21.o aniversario de la fundacion del periódico «Montevideo Musical» tuvo lugar en el Instituto Verdi.

El lujoso y espléndido salón de conciertos, resplandeciente como ascua de oro, por la profusa iluminacion combinada de arcos voltáicos, presentaba un magnífico aspecto, haciendo resaltar la belleza de su lujoso decorado y el adorno de flores naturales que ornaban las galerías y columnas de la sala, cuajada literalmente de hermosísimas damas de nuestra más selecta y distinguida sociedad.

Se inició el concierto con el cuarteto para cuerda, compuesto por el jóven Peyrallo, de la clase de armonía del maestro Sambucetti, y ejecutado por el autor y los señores Baridon, Labroca y Urenizal; esta composicion, que fué muy bien ejecutada, encarna, á la par que una idea melódica, sencilla y fluida, correccion en la armonizacion y lógica en el conjunto y trabazón de frases musicales, revelando en el autor condiciones que son una promesa de seguros adelantos. Tuvo, pues, merecidos aplausos.

Enseguida el señor Medina Bentancort, con la galanura de su fina oratoria, dijo la preciosa composicion «El camino del amor», que fué muy aplaudida.

La parte vocal tuvo dos intérpretes selectos tanto en la señorita Bagattini, cuya hermosísima voz de soprano, bien timbrada y llena, maneja á la perfeccion, como en el señor Sobredo, que cantó con gusto y sentimiento exquisitos las romanzas á su cargo, con una voz de bajo robusta y sonora.

Otro número que gustó sobremanera, fué el de piano, desempeñados por la señorita Margin, que ejecutó la «Illense» y «El Primtemps» de Mendelsshon, como intérprete fina y correcta, mereciendo en consecuencia, nutridos aplausos.

Y por último, el joven Baridón en el violín se mostró un ejecutante distinguido y de verdadera escuela, como pudo notarse en la correccion y maestría con que nos hizo oir la difícil gavota de Tartini-Corelli y las dos bellísimas composiciones del maestro Sambucetti tituladas «Reverie» y «Burlesca», que gustaron sobremanera.

En resúmen, fué todo un éxito social y artístico, como decimos al principio, el festival de anoche, para el Instituto Verdi, cuyos discípulos, como se vé, honran aquella institucion de enseñanza musical.

SOBRE ESCRITURA

I

Entre las «Notas» de Fenix—que leo siempre con muchísimo interés—hay una en «El Siglo» del 11 del corriente, que en su parte principal dice así:

«La prensa bonaerense, fundándose en el ejemplo de los Estados Unidos, Suecia y Bélgica, propende á que se adopte en las escuelas públicas la escritura derecha, cuyas ventajas sobre la enseñanza actual son incontestables.

[illegible]

«La Superintendencia de Escuelas de Nueva York, por el momento, se ha limitado á recomendar la innovacion: no la ha hecho obligatoria, lo que indica que procede con prudencia, sin apresuramientos. No quiere avanzar para tener que volver atras despues».

«Y eso que se han hecho numerosos ensayos, y los resultados han sido contrarios al sistema «vertical». En una prueba sobre velocidad resultó que los estudiantes que usaban el sistema «vertical» escribían á razon de «ocho a doce» palabras por minuto, mientras aquellos que usaban el sistema oblicuo lo hacian á razon de «veintisiete» palabras en el mismo tiempo».

«Gran número de maestros, escolares, padres de familia, y hombres de negocios, preguntados respecto á los dos sistemas, han dado su preferencia, por una mayoría de «tres á cuatro» contra «uno», á favor del metodo oblicuo».

«Mr. Daniel T. Ames, perito calígrafo, dice que los hombres que hacen su especialidad de la escritura prefieren el método «inclinado», porque es mas «rápido», mas «fácil» de escribir, y porque conduce al desarrollo del carácter de la escritura».

«Sobre todas estas consideraciones técnicas, que pueden ser mas ó menos discutidas por los partidarios de uno ú otro sistema, hay esta otra fundamental, práctica, é incontrovertible: los jovenes que escriben verticalmente «no encuentran» colocacion en las casas de comercio, porque la escritura «no es veloz» ni tiene individualidad. Los negociantes prefieren escribientes cuya escritura tenga carácter propio».

Este suelto de «El Siglo» lo trascribía yo en un trabajito titulado «Qué letra debe enseñarse en la escuela primaria», que presenté al Congreso Científico Latino Americano en Marzo de 1901, y que anda por ahí en un folleto. Y como por largas experiencias comparativas y maduros raciocinios era ya en aquel tiempo partidario decidido de la letra «inglesa», escribía á continuacion de aquel suelto lo siguiente:

«No podría yo desear una decision mas autorizada, favorable y confirmatoria de cuanto vengo sosteniendo de años atrás y de cuanto acabo de sostener ahora con mas estudios, más datos, y más convicciones. Son importantes, indudablemente, todos los puntos que abarca esta noticia; pero yo quiero, porque debo, fijarme en el más principal, en el que se refiere á cuál es la letra que tiene «mayor aceptacion en la vida real», en la vida del trabajo diario, entre los que «dan» ese trabajo, entre los que «dan el pan de cada día» (digamos esto prescindiendo de cuestiones filosófico-sociales). Pues esta letra es la «inglesa». Los comerciantes, los industriales, los jefes de oficinas, los «dueños del pan de cada día» no quieren la letra «derecha»: quieren la letra «inglesa». Y contra este hecho no hay argumentos».

Esto pasaba hace mas de «cinco» años. De entonces acá, todas mis noticias son que la llamada «letra derecha» ha sido totalmente abandonada en la enseñanza de Estados Unidos, primando la «inglesa» en todos los órdenes de actividad de aquel gran país.

Pero no ha sido en Estados Unidos solamente donde se establecieron esas conclusiones respecto á la letra «derecha». Se ensayó en Bélgica, de donde es originaria, en Suiza, Alemania, Inglaterra, Italia, etc., consiguiendo en los primeros momentos seducir algunos espíritus; pero pronto se vió que las ventajas eran mas ilusorias que reales, y que sus inconvenientes eran «positivamente» superiores á los de la letra «inglesa». Por tal razon se fué desechando paulatinamente, hasta el extremo de que hoy ha pasado á la categoría de una ilusion perdida.

En apoyo de lo que acabo de exponer, ademas de las noticias de carácter pedagógico, tengo la correspondencia comercial y de otra índole, que recibo desde hace muchos años.

Hubo un momento en que se notó en el carácter de letra la influencia, y más bien diría el amago, de la letra «derecha». Empezó, como á chispazos en tal ó cual correspondencia, por una letra redondita, tímida, semi infantil; siguió por un bastardeamiento desagradable; y acabó por una letra angulosa, confusa, y extraordinariamente fea, que bien puedo calificar de verdaderos garabatos. Y ahí murió, porque enseguida se notó la reaccion hacia la letra «inglesa», que es la que emplean en toda la correspondencia, distinguiéndose por su bello al par que rápido carácter cursivo, Alemania, Estados Unidos é Inglaterra.

¿La causa de este fracaso de la letra derecha? Muy sencilla: la letra «derecha» no ha sido mas que un producto «sentimental»: la letra derecha es contra natura.

La explicacion de estas dos afirmaciones, y lo que á nosotros, es decir, á este país, atañe en cuestiones de letra «derecha» y letra «inglesa», con algunas cosas prácticas muy curiosas, serán motivo de otro artículo.

FRANCISCO VAZQUEZ CORES.

UNIVERSITARIAS

EL DOCTOR [illegible]

Ha sido aceptada por el gobierno la propuesta de la Universidad á favor del doctor Jaime Cianetto para desempeñar honorariamente el puesto de jefe de la Clínica Otorinolaringológica.

CREACION DE EMPLEOS

Han sido nombrados auxiliar de la bedelía de enseñanza secundaria el señor Felix Fernandez y peon del Gimnasio don Pascual Rocco.

Tendrán respectivamente, 18 y 22 pesos de sueldo mensual.

CUMPLASE Á UNA LEY

El Poder Ejecutivo puso el cúmplase á la ley sancionada por las cámaras relativo al presupuesto universitario para 1906.

SESION DEL CONSEJO

Se reunió ayer el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior bajo la presidencia del señor Rector, asistiendo los doctores Pena, Lacarte, Regules, Regules, Vaz Ferreyra, Arias, Cuyrral y el ingeniero Monteverde y Gómez Zenna.

Se autorizó al señor Rector para que [illegible] la Facultad de Agronomía y se organizase la de Veterinaria.

Se nombraron los siguientes catedráticos:

Para la cátedra de Ferrocarriles al señor Andreoni; para la de Geodesia, al señor Benvenuto; para la de Catastro y Agrimensura legal al señor Burmester y para la de Topografía al señor Piaggio.

Se autorizó á los señores decanos de las facultades de Medicina y Derecho para que propongan á dos de los nuevos médicos y abogados, que á juicio de ellos tengan los méritos suficientes para ser becados en Europa, segun acuerda la nueva ley de presupuesto recientemente aprobada.

Se nombraron interinamente catedráticos para ocupar, respectivamente, las aulas de Derecho Penal, Comercial 1er. curso y Civil 1er. curso, á los doctores Juan J. Amézaga, Eladio Velazco y Leborio Echevarría.

COLACIONES

En colacion privada recibieron ayer el título de doctor en Medicina y Cirujía los señores Leopoldo Nieto, Andrés Dabarca, Alfredo Berro y Juan M. Zabalet.

FACULTAD DE MEDICINA

Examinados aprobados en Patología 1.o y 2do. año:

José Feladon y Carlos Colistro.

MARITIMAS

Operaciones en el ante-puerto

Desde el sábado hasta ayer han permanecido fondeados en el ante-puerto los vapores Navarra y Sussex, los dos trasatlánticos de mayor tonelaje y calado que hayan entrado hasta la fecha.

El vapor aleman Navarra entró con noche obscura y fondeó frente y á corta distancia del muelle Maciel.

El trasatlántico inglés Sussex entró de dia en las mismas condiciones que el anterior.

Las operaciones de descarga se efectuaron sin inconvenientes y con evidentes beneficios para las compañías de seguros, por que las lanchas cargadoras y los guinches de á bordo funcionan sin ocasionar pérdidas de mercaderías.

En vista de esto los vapores de la compañía alemana en lo sucesivo tratarán de entrar todos al ante-puerto.

Dique flotante

Siguen adelante las gestiones iniciadas por varios comerciantes con objeto de constituir definitivamente una sociedad anónima para construir un dique flotante.

El capital con que debe constituirse la sociedad será de doscientos cincuenta mil pesos en acciones de 500 pesos.

La comision ad-hoc encargada de llevar adelante los trabajos tiene ya una lista de 38 accionistas que representan un capital de ochenta mil pesos.

La construccion del dique flotante es una necesidad sentida por los navegantes y sobre todo por el cabotaje nacional, que esperan anclados semanas y meses para que les toque el turno para poder entrar en uno de los actuales diques, que ya resultan pequeños para el gran número de buques que necesitan reparaciones.

El dique de cintura

Han empezado á colocarse los grandes bloques sobre el extenso cordon de piedra construido en el interior del ante-puerto que, partiendo de la Estacion del Ferrocarril Central, termina frente al muelle de la Aduana.

Esta escollera tiene una extension de quince cuadras y pronto quedará terminada en la misma forma que la escollera Oeste.

El Corsario

Regresó ayer de las costas del Este el vapor nacional Corsario, que salió con objeto de recorrer la ruta del Banco Inglés hasta las inmediaciones de la Isla de Lobos.

Vapores en viaje

El vapor Regina Margherita, de la Compañía Navigazione Generale Italiana, procedente de este puerto, llegó el dia 28 del corriente á Génova.

INFORMACIONES

"El Español"

Señor Director de «El Siglo».—Muy señor mío: Con el fin de evitar erróneas interpretaciones, ruego á usted se digne hacer presente en su ilustrado diario que la empresa de «El Español», diario, de la cual soy representante, y cuya salida se postergó por causas que son del dominio público, no tiene absolutamente nada que ver con «El Español» (número único) que se anuncia para muy en breve.

Confiando en la benevolencia del señor Director, se repite de usted atto. y S. S. — Enrique Fresco y Díaz, Representante de la Empresa.

Un buen vino nacional

En el local calle Zabala esquina 25 de Agosto, pueden hoy los interesados probar el vino tinto cosechado en una acreditada Granja de Las Piedras que el rematador Gomensoro venderá mañana á las 2 de la tarde.

Teatros y artistas

URQUIZA—

Diga la crítica lo que quiera, lo cierto es que el público se divierte muchísimo con los espectáculos que le ofrece Fregoli.

[illegible]

SOLIS—

[illegible]

CASINO—

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

La rambla Sud-America

[illegible] proyecto sobre construccion de la rambla Sud-América.

[illegible] Los estudios deberán durar dos meses.

Una jubilacion

Por el ministerio de Fomento se otorgó cédula de jubilacion á la ayudante de escuela pública señorita Cornelia Conrado.

Propuesta aceptada

El gobierno resolvió aceptar la propuesta presentada por los señores Gagione y Martinez para la construccion de cuatro chatas destinadas á la navegacion de los rios.

Se pagarán por ellas 4555 pesos.

El puente de la «Caballada»

Han sido aprobados por el gobierno los planos presentados por el Ferrocarril Central, para las reparaciones á practicarse en el puente sobre el arroyo de la Caballada, sito en el kilómetro 212 del ramal á la Colonia.

Construccion de caminos

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado uno de los planos presentados últimamente por la seccion puentes y caminos de la Inspeccion General de Vialidad.

Se refieren á la construccion de la carretera de Guadalupe á la villa de San Juan Bautista y al Paso de Pache, en el rio Santa Lucía.

LOS JEFES DE ESTADO
Y LAS CARTAS AUTÓGRAFAS

Las cartas autógrafas de los jefes de Estado nada tienen de autógrafo.

La firma sola de esas cartas es de puño y letra del jefe de Estado que dirije á otro jefe de Estado.

Pues si hubieran de ser rigurosamente autógrafas, los firmantes de esas cartas habrían de tener un verdadero talento de calígrafo y artista decorador.

Cada una de ellas es, en efecto, una pieza de arte y representa varias horas por lo menos y á veces varios dias de trabajo.

Durante mucho tiempo, los presidentes de República, por no haber descubierto todavía un especialista en alta caligrafía y decorado, tuvieron que contestar á los soberanos extranjeros, mandándoles unas hojas muy sencillas, llenadas por un empleado cualquiera.

El presidente Carnot fué el primero en dirigir al emperador de Rusia, Alejandro III, padre del czar actual, una carta llamada autógrafa, cuyo valor estético no era inferior á la que había recibido de ese soberano.

Esa carta había sido escrita por un artista muy poco conocido entonces, pero que ya se ha hecho célebre en el mundo de la alta caligrafía, el señor Garapin.

El señor Garapin fué desde entonces anexado á los servicios del protocolo del ministerio de Relaciones Exteriores y él es quien sigue manteniendo, hoy todavía, con las cartas que escribe para los presidentes de Francia, la fama de un arte muy francés, que resalta de una manera tan brillante en las cartas y manuscritos religiosos ó civiles de la Edad Media.

Es sobre todo en las cartas autógrafas del presidente francés á los soberanos asiáticos ó africanos en las que puede desplegarse á sus anchas el talento de ese artista genuino.

En Europa, en efecto, se ha llegado sino en el fondo, por lo menos en la parte material de esas cartas autógrafas, á una gran sobriedad de decorado.

En los países exóticos, por el contrario, no se considera como ridículo el enviar ó recibir cartas escritas sobre pergamino y que son verdaderas obras maestras de decorado, pudiendo, algunas de ellas, compararse con las mas hermosas cartas de antaño.

Cuando el presidente de la República Francesa dirije un mensaje á Menelik no solo le dá el título de Rey de los Reyes—pues al negárselo constituiría una injuria verdadera—sino que manda escribir ese mensaje sobre un gran pergamino rodeado con un muy elegante dibujo de fina puntilla realzada con oro, y ostentando una caligrafía en colores adornada con espléndidas iniciales de oro. Las cartas autógrafas dirigidas al emperador de Marruecos son parecidas á las que se envían á Menelik. La letra adoptada es generalmente la gótica de los misales.

Cuando la carta autógrafa va dirigida á un soberano de Europa, en vez de pergamino, se emplea un magnífico papel de pasta finísima y fabricado especialmente para esa correspondencia del presidente de la República.

La hoja de ese papel algo mas grande que el llamado papel de oficio, es mucho mas espesa y de cantos dorados. Le escribe sobre la cara y la vuelta de la primera hoja, pero el texto no debe alcanzar la cara de la segunda hoja, ó sea la tercera página.

La carta empieza siempre por la siguiente fórmula, escrita en grande y hermosa redonda: «Fulano de Tal, presidente de la República Francesa, á....»

Es, en suma, la antigua fórmula latina «Marcus Tullius Cicero Cesari salutem dat....»

Las cartas dirigidas al Papa exigen otro tamaño y otra letra. La hoja no es doble: es rectangular y de la forma de una tarjeta de visita que tuviera las dimensiones de una media hoja de «El Siglo». La letra es inglesa del estilo mas puro.

Hemos indicado esos tres tipos de cartas autógrafas, porque todas las cartas dirigidas por el presidente á un jefe de Estado extranjero [illegible].

JUDICIALES

Juicio público

Ante el Juez L. del Crimen de 2.o turno, doctor [illegible] y Padilla [illegible]

[illegible]

SPORTS

Inscripciones para el 3 de Junio

[illegible]

La suspension de Julio Alonso

[illegible]

Hace algunas mas reuniones en la carrera ganada por Neira en los 1100 metros, esta cruzó en el codo á la vista de [illegible] ganador á superar de golpe para no rodar.

En la reunion pasada el jockey de Mont Pelée en la segunda carrera reclamó contra Antonio Morales por haberle perjudicado [illegible] en el transcurso de la carrera. En esa misma reunion Plata [illegible] frente al palco por Chispa, dirigido por Antonio Morales, que tendría en este delito en el pregio clásico de potrillos.

En todas estas carreras los interesados reclamaron ante los comisarios por las faltas apuntadas y estos no hicieron lugar á ninguna tan justas reclamaciones.

Pero resulta ahora que tan solo por una acusacion de parte [illegible] bien podría resultar solo una venganza, y despues de oir á los veedores que declaran no haber visto nada en la carrera, los señores comisarios aplican una injusta pena al jockey Julio Alonso.

Nos parece que estos procedieron con demasiado rigor con el citado jockey, tal vez por la precipitacion del momento pero ahora ante la verdad de los hechos deben proceder con más justicia, levantando la pena impuesta de cuatro reuniones, aplicándole una multa si es que causas agenas para nosotros lo hacen acreedor.

POLICIA

Dentista sin patente

Eso es Armando Bussado. Vease por qué: Ayer, se encontró con el peon de albañil Francisco Gotusso, que trabajaba en un edificio de la calle Miguel Barreiro. Ya fuere por esto ó por lo de mas allá, el caso es que entre ambos mediaron algunas palabras, al cabo de las cuales Bussado, tomando un regular cascote, lo arrojó con violencia contra la fachada de su contrincante, produciéndole desperfectos en la puerta principal, pues le echó abajo tres incisivos [illegible] más, una regular rajadura en el umbral, (lease labio inferior).

El improvisado dentista fué puesto á la sombra por ejercicio ilegal de la profesion.

Un incendio

Anoche á la 1 se declaró un incendio en la cochería que don José Gioia tiene establecida en la calle Paysandú núm. 318.

El fuego se inició en el galpon del pasto, propagándose á una pieza donde se hallaban en desarme varios carruajes.

Las pérdidas han sido avaluadas en $ 2.000.

Al lugar del suceso concurrió el cuerpo de bomberos.

Se ignora si la cochería incendiada está asegurada.

¿Chi fú?...

¡Quién fué! Vayan ustedes á saberlo ó averígüelo Vargas ó la policía de investigaciones.

El caso es que á Luis Racino le fueron birladas ayer por desconocidos nueve libras esterlinas, sin que ni siquiera le quede el consuelo de decir á sus colaboradores que estuvo el simbólico gallo [illegible] fío de este ó de aquel.

No, el hombre no sabe á quien atribuir tal gentileza y ha pedido á la policía que encienda su linterna y se eche á buscar por esos mundos al raptor de las [illegible] amarillas.

MUNICIPALES

LA CALLE LIMA

El Procurador Municipal don Julio Ruiz (hijo), depositó ayer en el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda la suma de $ 7.107, con que se contribuye para indemnizar á la sucesion Eduardi la parte de terreno que se le toma á su propiedad con motivo de la próxima apertura de la calle Lima.

Los trabajos de delineacion de la nueva calle se empezarán pasado mañana.

COMISION DE ESTÉTICA

En la Direccion de Obras Municipales se reunió ayer la Comision de Estética con el propósito de considerar diversos planos de fachadas de edificios que le fueron presentados.

Se aprobaron [illegible] planos, entre ellos el de la fachada del nuevo edificio que se construirá en la calle Andes y Mercedes.

EMPEDRADO DE UNA CALLE

[illegible]

LA MUERTE REPENTINA

[illegible]

LIBROS Y PERIODICOS

MONTEVIDEO MUSICAL

[illegible] Instituto Verdi. — Festival artístico — Montevideo Musical—1885-1906 — La enseñanza musical en Montevideo—Juicios artísticos—Los Conciertos—Armonías musicales—Correo artístico — Azahares — la señorita de Bagattini—De Wagner—Wagner y los críticos alemanes—Noticias—Guía del Montevideo Musical—Avisos.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Juan Agassgiana, 26 años, empleado, oriental con Matilde Leccocq, 25 años, oriental.

Eusebio Revira, 29 años, fundidor, oriental con Carolina Vista, 24 años, oriental.

Andres G. Armellina, 25 años, artesano, oriental con Angiea Invernizzi, 17 años, oriental.

Wenceslao Arrieta, 25 años, artesano, español con Juana Erramuzpe, 19 años, oriental.

Máxima Vassera, 33 años, artesano, italiano con Teodora Buffa, 22 años, oriental.

Pablo Mendez, 31 años, artesano, argentino con Margarita Savedra, 29 años, oriental.

Martin Pallares, 36 años, empleado, oriental con Maria Martinez, 25 años, oriental.

Manuel Berrueta Pereira, 24 años, empleado, oriental con Emelina Govea, 19 años, oriental.

Juan Lema, 22 años, fidelero, oriental con Corina Lema, 20 años, oriental.

Etelvino Jorge Veracierto, 27 años, jornalero, argentino con Matilde Rossi, 23 años, argentina.

Francisco Risso, 25 años, agricultor, italiano con Carolina Gandolfo, 23 años, italiana.

José Esteves, 23 años, empleado, portugues con Ana Noya, 16 años, oriental.

Cayetano Abruccce, 26 años, jornalero, italiano con Maria Ferrari, 14 años, italiana.

Ricardo Paz, 25 años, marino, español con Concepcion Gantes, 24 años, española.

Severino Trigo, 27 años, empleado, oriental con Pilar Maria Vitureira, 23 años, oriental.

Juan Lazcuague, 29 años, marinero, oriental con Magdalena Casealdo, 26 años, italiana.

Guillermo Balatti, 24 años, carpintero, oriental con Maria Cristina Barbero, 21 años, italiana.

Pablo Bruzzone, 24 años, jornalero, italiano con Teresa Santaluce, 16 años, oriental.

Pedro Garthou, 29 años, jornalero, oriental con Maria Rimoldi, 25 años, oriental.

Luis Baroli, 22 años, empleado, oriental con Petrona Piedraitas, 24 años, oriental.

Ignacio Arcese, 26 años, jornalero, español con Luisa Liñares, 21 años, española.

Defunciones

Dia 28.— Ana María Escalera, oriental, 4 años, Dominguez 17; Clementina Sosa, oriental, 2 [illegible], Casa de Aislamiento; [illegible] Aparicio, Campomar, oriental, 12 horas, Sierra 212; Elvira [illegible], 14 años, [illegible], Yaro 231; Maria [illegible], 50 años, [illegible], Buenos Aires 2 [illegible] Pasamonte [illegible] Cuareim [illegible] oriental, 20 años, [illegible]; Romeo Porfirio, [illegible] Avenida de la [illegible] brasilero, 53 años, [illegible]; Ricardo Vivas, oriental, [illegible] Defensa 121; [illegible] 45 años, [illegible].

Varias noticias

Combatiendo el reumatismo

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Yerba Edison Especial

[illegible] preparada [illegible] y Cía., es [illegible].

Valor de la propiedad

[illegible] Langaron [illegible] resultados [illegible] el domingo [illegible]

[illegible] 1 solar [illegible] á $ 233 [illegible]

[illegible] 1 solar [illegible] $ 2.50.

[illegible] solares en [illegible]

[illegible] 1 solar en la [illegible]

[illegible] 1 solar en [illegible] $ 210.

[illegible] 1 solar en [illegible] $ 210.

[illegible] la propiedad [illegible] 25 de Agosto, [illegible] calle Misiones [illegible] de tres [illegible] $ 20.250.

Poblacion flotante

ENTRADAS

Hotel [illegible] de Matto [illegible] y hermana, de Rio Janeiro; [illegible] Santo Domingo, Ernesto Fernandez, Alejandro Grosso, Arturo Ferreira, de Buenos Aires.

Hotel Español—Aurelio Podestá y familia, [illegible] Quesada e hijos, Fernando Prieto, Ignacio Cendoya y familia, [illegible] Ferreira, Miguel [illegible], del interior; Esteban Castro, [illegible] Oliver y familia, Norberto Durand, Luis Silva y familia, de Buenos Aires.

Hotel [illegible] — José Alonso, Umberto Vitale, Eusebio Cetran, Alfredo Palacios, Ramon Machado y familia, del interior; Alfredo Guerrein, Francisco [illegible] y familia, Domingo Pereira, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Simon Machado y familia, Teobaldo Castillo y señora, Rommaldo Zerra, Dolinno García, del Sarandí; Pedro Mates, José R. Oliva, de Buenos Aires.

Hotel Central—A. Deves, J. do Campos, H. Suarez, Miguel Bidart, de Buenos Aires.

Hotel Internacional — Clara Escayola de Netto, Maria Escayola, M. L. Escayola, de Tacuarembó; Clara M. Netto, Exequiel Gonzalez, de la Florida.

Hotel Piramides — Bernado Erro, E. Taibmann, S. Pesquié, N. Simonelli, N. Gardelli, Luis Mouriño, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Fernando Artola, de Buenos Aires; S. Gallego, del interior.

Hotel del Globo—Joao J. Riveiro, José Mattos y familia, Joaquin Soids y familia, Maria Delfino y familia, de Rio Janeiro.

Hotel Oriental—Eduardo Souza y familia, Américo Carballo, Ricardo M. del Pont, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos — Bautista Barneteche, Pedro Bernadette, de la Sierra; Antonio Delocampo, Andrés Granja, de Minas.

Restaurant Aspiazú — José Mata, Carlos Warner, Domingo Garricart, Guillermo La Paz, del interior.

Restaurant Larrea—Joaquin Medina, Gerardo Rodriguez, Juan Torres, del interior.

Restaurant Lanata—Pablo Bordoli, del Durazno; Justino Sivoldi, de Buenos Aires; Leon Martinez, de Canelones; Daniel Tambasqui y familia, de Nico Perez; Sabino Cabrera, Teodoro Patroin, del interior.

Restaurant Mujica—José Vila, Justo Saavedra, de Minas; Pedro Marquez, de la ciudad.

Restaurant Galli—Luis Acosta, Antonio Pereira, de la Florida.

COMERCIO

BOLSA

Mayo 28 de 1906

DEUDA CONSOLIDADA

DEUDA UNIFICADA

CAMBIOS

LA CONSOLIDADA

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

EMPRESTITO URUGUAYO

EMPRESTITO DE CONVERSION

TELEGRAMAS COMERCIALES

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

TRIGO

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

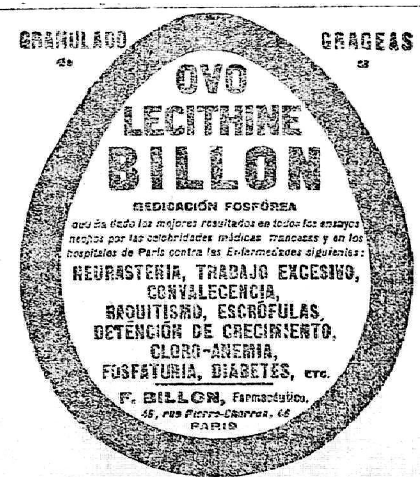
TABLADA DEL NORTE

LLEVAN VALIJA

TRIBUNALES

DESPACHOS

AVISOS



Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1906

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Mayo 12 de 1906

1137







REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

HOY

Tres importantes fracciones de terrenos en Nuevo Paris, con gran frente sobre la calle Santa Lucía, con un chalet, poblaciones y arboleda; monte frutal, pozo y otras mejoras.—En la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 29 de Mayo, á las 2 de la tarde remataré por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, en los autos testamentarios de don Juan D. Rava.

Fraccion A—Area 4 hectáreas, 3894 metros, 5070, con un chalet de altos y bajos, dos galpones, caballerizas, etc. —Base: $ 2849.84.

Fraccion B—Area 3 hectáreas, 5586 metros, 6162, con un galpon, montes, etc.—Base: $ 2275.20.

Fraccion C—Area 3 hectáreas, 9439 metros, 3632, con arboleda, montes, etc. —Base: $ 1601.67.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía: el 10 o|o, en manos del señor Actuario.

Los títulos y demas antecedentes están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, calle Sarandí núm. 158.

Detalles y planos, escritorio del rematador, Piedras 134.

1343 my. 12.

José B. Gomensoro

HOY

Minas 35 y 37, casa de altos, entre Florida y Andes. Venta en la misma. Produce 15 pesos mensuales.

EL MARTES 29, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase. Hay que venderla.

8 metros 70 por 17 metros 18. Con empedrado, vereda y caño maestro, dividida en altos: 5 piezas grandes, 1 altillo, cocina, letrina y corredor.

Bajos: 4 piezas, 1 altillo, algibe, cocina, letrina y patio de mármol.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía, el 10 o|o. 1436 my 23.

José B. Gomensoro

VINO NACIONAL

En perfecto estado. El remate se efectuará en la calle Zabala números 18 y 20, esquina 25 de Agosto número 149.

EL MIERCOLES 30 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, dinero al contado, 15.000 litros m|m. de uno de los mejores entre los buenos vinos de la vendimia de este año, procedente de una Granja situada en «Las Piedras», es decir, en el paraje donde se producen los mas excelentes y reputados vinos.—Por otra parte es sabido que este año los vinos bien elaborados son de calidad inmejorable.

Llamo especialmente la atencion tanto de los comerciantes como de los particulares sobre esta venta de esta partida, que se fraccionará en bordalesas de 200 litros m|m.

Los vinos están depositados en el local calle Zabala esquina 25 de Agosto, donde los interesados podrán verlos y probarlos el dia antes del remate de 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1430 my. 22.

José B. Gomensoro

Importante campo [illegible]—Con casa de altos—Galpones y todo alambrado—Area 42 hectáreas 3351 metros—Con frente al Camino de Mendoza (pasado el Puente unos [illegible] metros)—En las puertas de la ciudad—Libre de arrendamiento, está ocupado por su dueño para lechería—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa—Base de venta 200 pesos la hectárea.

EL JUEVES 31 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataré [illegible] contado, este campo con [illegible] á saber: una casa de altos de 9 piezas, techo de pizarra, 1 galpon techo de [illegible] de 10 metros por [illegible], otro galpon de 8 metros por [illegible] con [illegible], de una hectárea, un monte artificial, un [illegible], cada uno de 1 hectárea, mas ó menos.

El campo está ocupado por su dueño y tiene una lechería, hay arrendatario por 750 pesos al año.

Linda en parte con el doctor Angel Solla y con don Antonio N. Pereira (hijo).

Tiene 205 metros frente al Oeste al Camino Mendoza por 1065 de fondo.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor J. Durán y Vidal, calle Misiones 149.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El comprador pagará al rematador el 1 por ciento de comision.

1406 m 19.

Francisco Piria

55 SOLARES

EN LOS POCITOS

Frente á la calle Rivera

Calle por medio con el

BARRIO RAMIREZ

Al lado de la Estacion.—VENTA A 60 MESES DE PLAZO.—TRANVIA A LA PUERTA.—Terrenos de colosal porvenir.—Orden terminante de liquidar.—Base para la venta tirada.

25 CENTESIMOS

EL METRO CUADRADO

Una espléndida casa con jardin

BASE DE VENTA 500 PESOS

El que no compre hoy no compra mas.

Calles amplias de 17 metros de ancho con arreglo al amanzanamiento oficial.—En el centro de la ciudad nueva.

Con 3 y 4 pesos mensuales pueden hacerse propietarios.

[illegible] grandes detalles.

Actualmente el agrimensor está practicando la subdivision y amojonamiento de esta espléndida propiedad.

Vávanse preparando.

Por datos calle Sarandí 208, oficina de «La Industrial». 1004

Jaime Maeso

De un lindo jardin y quinta con frente al Camino Millan, en su mejor altura, con el tranvía en la puerta, entre las quintas de los señores Buxareo y Angel Berruti, 80 metros de frente por 116 metros de fondo. Tiene mas de cien plantas de camelias, gran cantidad de rosales, jazmines, gran variedad de otras plantas y árboles frutales, dos piezas, manantial y demas mejoras. Se venderá en uno ó en dos lotes. Pido que la visiten y saldrán encantados de ella.

EL MIERCOLES 30 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé sin base, pues se desea liquidar, este lindo jardin y quinta con hermoso frente, de 80 metros al camino Millan sobre el tranvía y línea afirmado, conteniendo una pequeña edificacion, buen pozo manantial, gran variedad de plantas, árboles frutales y de adorno que representan una fortuna, cuyas plantaciones pueden fácilmente explotarlas y producir grandes utilidades.

Para verla váyase por el camino Millan hasta llegar á la conocida quinta de Buxareo, con la cual linda. Un tablero al frente la distinguirá. Tome usted el tranvía del Reducto y el guarda tren se la indicará: visítela y no dejo de ir despues al remate y asegurará su porvenir. Véase el plano en mi escritorio, Plaza Independencia 79. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. 1447 my 26

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR SIN BASE

EL DOMINGO 3 de Junio á las 3 1|2 de la tarde, de una buena casita con frente á la calle Tacuarembó núm. 27 entre Paysandú y Cerro Largo, con cuatro piezas grandes, cocina, altillo, aguas corrientes, caño maestro, empedrado, vereda y todos sus arrimos pagos.

La casita tiene 7 metros 201 milímetro por 18 metros 39 centímetros. Area total: 131 metros 702 milímetros. Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador el cual consignará $ 200 en garantía de su compra. Para mas datos ver al rematador Justicia 122 de 12 á 2 p. m. 1441 my 26

F. M. Iglesias

CASA DE ALTOS

Piedras 211, 211a y 213, casi esquina á Misiones, donde se encuentra la sastrería «El Porvenir», frente á lo de Chiarino. A una cuadra de la Bolsa de Comercio. Próxima á los bancos.

EL MIERCOLES 30 DE MAYO, á las 4 de la tarde.—Venderé esta propiedad en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y al contado, mide 6 metros 657 por 25 metros 770. Títulos perfectos.

Garantía de compra el 10 por ciento en el acto de aceptarse la oferta.

Detalles por carteles é informes al martillero F. M. Iglesias, Sarandí 104. 1435 myo 23

C. Laudinelli y Cía.

De 120 cajones de sardinas con averías. Por orden de una casa importadora y con intervencion de los señores Eduardo Cooper e hijo, agentes de seguros del Lloyd [illegible] y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 29 del corriente, á las dos en punto venderemos en remate público al contado y á la vista, frente al despacho [illegible] desembarcados del vapor español «Argentino», procedente de Vigo, en el corriente mes.

R. B.—1,120—120 cajones sardinas en salmuera con averías, cada uno á latas.

Al mismo tiempo procedente de Buenos Aires: 30 cajones sardinas en salmuera, cada uno 4 latas y 7 fardos yerba en hojas. 1439 my 24

Luis Francis

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 3 de Junio á las 3 de la tarde, Casita calle La Paz entre Piedad y Coloné, á media cuadra de la Plaza General Artigas (Tres Cruces). [illegible]

[illegible]

Títulos buenos. Escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía el 10 o|o. Martillero: calle [illegible]. 1412 my 26

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De la propiedad situada en la calle Piedad número 117, entre 18 de Julio y Colonia.

EL DIA 11 del mes de Junio próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta espléndida [illegible] por su ubicacion y area superficial á pocos metros de la Gran Avenida 18 de Julio y próxima á los nuevos Palacios de Gobierno y Universidad, [illegible] de edificacion.

Dicha casa tiene las siguientes comodidades: 7 piezas, 5 corridas, comedor y escritorio independientes, todas espaciosas y con estufa en el comedor, cocina, altillo con escalera de hierro, [illegible], balcones de mármol, 2 patios, el primero con arriates con plantas, zaguanes de mármol, frisos de baldositas, algibe y aguas corrientes.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Títulos buenos y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o. turno, doctor don Venancio Regules, dictada en los autos testamentarios de Gerardo Silva de Belen, se hace saber al público que el día 11 del corriente Junio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública, al mejor postor, de una casa situada en la Novísima Ciudad de esta capital, en la calle Piedad número 117, edificada en terreno compuesto de 255 metros 72 c[illegible], distribuidos así: 11 mts. de frente al Este sobre la calle Piedad, 24 mts. 10 cents. en el Norte, igual extension en la línea del Sud y 9 mts. 73 cents. en el lado Oeste. Se previene: 1o. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código Civil; y 2o. Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Rincon número 52. — Montevideo, Mayo 23 de 1906. — Pedro M. [illegible], Actuario. — Por mas datos, al martillero, Sarandí 156. 1445 my 25.

Julio R. Alvarez

De 10 vagones americanos cerrados de tranvía

1 TILBURY AMERICANO CON CAPOTA

1 TILBURY INGLES SIN CAPOTA

Y 2 ARREOS PARA UN CABALLO

En la ex Estacion del Tranvía Uruguayo

Calle Colombia entre Cuareim y Figueroa

EL DOMINGO 3 de Junio, á las 3 1|2 de la tarde, venderé al contado por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta: 10 vagones americanos cerrados de tranvía en buen estado, 1 tilbury americano completamente nuevo, 1 tilbury inglés propio para campaña, dos arreos para un caballo, uno amarillo y otro negro.

Los interesados que quieran examinar lo que vendo pueden hacerlo pidiendo la llave en mi escritorio, Misiones 122, ó el dia antes del remate que estará abierta la Estacion hasta las 4 de la tarde. 1426 my 22.

Juan Prando Algarate

EL JUEVES 31 del corriente mes. Por reparticion de herencia, á las 4 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta, la propiedad situada en la calle Durazno número 265, esquina Yaguaron.

El edificio se compone de una casa para negocio, 5 habitaciones, altillo, cocina, w. c., algibe, zótano, produce hoy 28 pesos mensuales y ha producido 32 pesos.

Tranvía á la puerta, vereda, empedrado, caño maestro, arrimos á las dos calles pagos. El terreno mide 10 m. 737 de frente por 12 m. 65 de fondo.

Títulos garantidos. Gastos de escritura, etc. por cuenta del comprador.

Escritorio del rematador, Juncal número 171a. 1389 my 18.

José M. Jorge

Judicial — Al mejor postor. De las herramientas y útiles de una herrería. En la casa de remates de los señores Castellanos y Deluchi, calle Cerro entre Buenos Aires y Reconquista.

EL VIERNES 1.o de Junio, á la 1 de la tarde empezaré la venta, dinero de contado y al mejor postor, de las herramientas de una herrería, entre las que hay 2 bigornias, 2 fuelles, fierro en barras para herraduras, tenazas, martillos, limas, palos y demas que estarán á la vista.

La venta la efectúo de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por don Eugenio C. Legrand con José Camarano y Hnos. por cobro de pesos.

Ricardo Sierra

Importante remate de mercaderías

EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87

EL MARTES 29 de Mayo, á la una en punto, [illegible] á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de perfumes para Bazares. 1418 my 26

[illegible] Exigiré garantía á todo comprador. 1427 my 22

Victorica y Muiños

JUDICIAL

7 PRECIOSOS TERRENOS

En el centro mas aristocrático de Montevideo

¡EN LA ENTRADA DEL PRADO!

Sobre la nueva avenida Buschental

TASACIONES BAJISIMAS

Hay lotes que se venderán sobre la ridícula base de $ 0.60 el metro!

Es un verdadero regalo para la gente que desee poseer una quinta en el paraje mas hermoso de Montevideo.

EL DOMINGO 3 de Junio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion (Avenida Buschental á la entrada del Prado) venderemos judicialmente y sobre la base de las tasaciones que en cada lote se indican, 7 soberbios solares rodeados de palacetes [illegible], todos con frente á la nueva Avenida Buschental, recien macadamizada y abierta al servicio público.

Estos terrenos formaban parte de la antigua quinta de Ribeiro, y se recomiendan por su ubicacion especial, pues la Avenida Buschental es ya la vía obligada de los concurrentes al Prado.

Es la gran arteria del lujo montevideano, y nadie debe faltar á esta venta excepcional.

Los títulos y el plano pueden verse en la escribanía actuaria calle Rincon número 63.

Lease el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el domingo 3 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por los martilleros Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de varios solares de terreno situados en el Paso del Molino, en este departamento y señalados con los núms. 16, 17, 18, 19, 24, 25 y 26 y compuestos á saber: El solar núm. 16, con frente á la calle Buschental se compone de una área de 311 metros 75 centímetros y ha sido tasado en $ 311.75 centésimos. El núm. 17 con frente á la calle Buschental, tiene 319 metros 25 centímetros y ha sido tasado en $ 319.25 centésimos. El núm. 18 con frente á la calle Buschental tiene un área de 295 metros 75 centímetros y ha sido tasado en $ 295.75 centésimos. El núm. 19 con frente tambien á la calle Buschental tiene una superficie de [illegible] metros 60 centímetros y ha sido tasado en $ 500.64. El núm. 24 con frente á la calle Buschental tiene 572 metros 562 milímetros ha sido tasado en $ 369.37 centésimos. El núm. 25 con frente á la calle Buschental se compone de 357 metros 76 centímetros ha sido tasado con la casilla de material que contiene en $ 354.52 centésimos, y el núm. 26 con frente á la calle Buschental se compone de 368 metros 47 centímetros y ha sido tasado en $ 479.01. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Se previene igualmente que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador ó compradores. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan B. Palou.—Montevideo, Mayo 18 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1395 my 19

José L. Laugaron

EL JUEVES 31 de MAYO, á las 4 de la tarde. —En el paraje de su ubicacion.

De la hermosa propiedad de bajos situada en la calle Juan Manuel Blanes números 127 y 129, entre Durazno y San Salvador.

[illegible] metros de frente por 13 metros de fondo. [illegible] metros cuadrados.

[illegible] tranvía de [illegible] por la puerta.

[illegible]

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

El dia indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:

La propiedad señalada con el núm. 129 edificada con los mejores materiales, tirantería de hierro, cielo raso de bovedilla, etc., consta de sala, 2 [illegible], escritorio al frente, comedor en el centro, gran patio embaldosado, 2 piezas [illegible], una de ellas da al segundo patio donde hay cocina, despensa, cuarto de criado, w. c., etc., en este patio hay claraboya y al fondo un [illegible] patio donde hay un gran parral, [illegible].

La propiedad señalada con el número 127 consta de 3 apartamentos, uno de los cuales tiene 2 grandes piezas de material con tirantería de hierro, [illegible], cuarto altillo, W. C., algibe y aguas corrientes, y los otros dos tambien independientes, construidos con [illegible] materiales y con [illegible] las comodidades. Los techos de estos dos últimos apartamentos son de media agua.

Estas casas han producido siempre 60 pesos mensuales y hoy producirían mucho mas, pues las casas en esta altura de la ciudad son muy solicitadas.

No se han querido alquilar en estos dias [illegible] por dejar libre al comprador para elegir [illegible].

Los arrimos, vereda, empedrado, caños maestros, etc. todo pago.

[illegible] á 8 [illegible]. Escrituras y certificados, por cuenta del comprador.

Títulos buenos y garantidos. La llave para verla en el núm. 129.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 1432 my 22

José L. Laugaron

EL DOMINGO 27 de Mayo, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion.

De 9 hermosos solares de terreno con frente á las calles Continuacion Orillas del Plata (después de 8 de Octubre) Presidente Batlle y Presidente Berro.

Gran altura, paraje sano, seco y muy pintoresco.

Posicion de gran porvenir.

Cercano al Gran Sanatorio Mondino y Lamas y al gran Parque Nacional.

Actualmente se están haciendo por esos alrededores grandes y hermosos edificios y dentro de muy poco tiempo estos terrenos valdrán el doble de lo que hoy poseen.

Venta al mejor postor y en lotes por separado.

Detalle de los solares.

2 solares frente á la calle Orillas del Plata entre Presidente Flores y Presidente Batlle, compuesto cada uno de ellos de 12 metros de frente á la citada calle, por 18 metros de fondo. Total 216 metros cada uno.

Solar núm. 10 — Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 mi. de frente por 16 metros 95 centm. de fondo. Total 182 metros 03 dec. 82 cent.

Solar núm. 11 — Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 m. de frente por 31 metros 12 cent. de fondo. Total 334 metros de [illegible] dec. 70 cent.

Solar núm. 12 —Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 m. de de frente por 34 metros 155 cent. de fondo. Total 366 metros 87 dec.

Solar núm. 13 —Con frente á la calle Orillas del Plata, con 10 metros 7375 m. de frente por 17 metros de fondo. Total 182 metros 7022 mm.

Solar núm. 14 — Esquina Orillas del Plata y Presidente Batlle, con 17 metros 39 cent. frente á Presidente Batlle, por 21 metros 175 mm. de fondo que por ser esquina tiene tambien frente á Orillas del Plata. Total 366 metros 47 dec. 8 centímetros.

Solar núm. 15 — Con frente á la calle Presidente Batlle, con 8 metros 59 cent. de frente por 32 metros 2125 de fondo. Total 276 metros 70 centl.

Solar núm. 16 — Con frente á la misma calle Presidente Batlle, con la misma área.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía 50 pesos por cada solar. Por más informes, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 1361 my 14